



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE “EL PAcCTO EUROPA – LATINOAMÉRICA, PROGRAMA DE ASISTENCIA CONTRA EL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO”, CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN AMÉRICA LATINA.

Ciudad de México, 6 de octubre de 2022

Muchas gracias.

Muy buenos días.

Quiero saludar al señor Embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot. Muchas gracias señor Embajador por todo el apoyo para que este encuentro haya sido posible.

A la señora Glória Alves, Coordinadora Adjunta del componente del PAcCTO, y también al señor Fiscal, Antonio Roma, quien sigue esta transmisión.

Saludo a las juezas, jueces, magistrados y magistradas federales que participarán en este encuentro, y a todas las personas que siguen esta transmisión.

Este evento se enmarca dentro de un convenio de colaboración que hemos echado a andar con la Unión Europea para tratar de compartir experiencias y dar las mayores herramientas a las personas juzgadoras federales de nuestro país en diversos aspectos, entre los cuales está la materia, precisamente, del PAcCTO.

Y también se inserta este encuentro en el nuevo paradigma de persona juzgadora que estamos impulsando en el Poder Judicial Federal mexicano, no solamente en nuestra Escuela Judicial estamos fortaleciendo todas las herramientas argumentativas, la visión globalizadora, la cuestión propiamente de formación en derecho comparado y en especialización, sino también hacer jueces y juezas que tengan cada vez conocimientos más sofisticados en materias que de suyo son sumamente complejas.

Las maneras de entender, de razonar y de acercarnos al derecho que fueron tradicionales en el siglo XIX, en el siglo XX, ya no son suficientes. Se requiere una cooperación internacional, precisamente, porque como ya se dijo aquí, el crimen organizado es transnacional.

Por un lado, el poder económico que tienen estas mafias y estas organizaciones criminales les da posibilidad de ocultar su ruta criminal de manera muy eficaz, no solamente a través del poder económico para corromper, sino a partir de una serie de subterfugios tecnológicos y de otro tipo que hace realmente complicado el combate en estas materias, sino que además esta actividad del crimen organizado que no tiene fronteras, afecta de manera muy particular a las personas más vulnerables, a las mujeres, a las niñas, niños, adolescentes, a las personas migrantes, a las personas pertenecientes a los pueblos indígenas.

Es muy lamentable y muy triste la situación que se está dando en todo el mundo, por ejemplo, con el fenómeno de la migración, cuántos miles de niños y niñas se encuentran abandonados porque sus padres han sido privados de la vida, han sido detenidos, no pudieron cruzar la frontera y ellos están abandonados a merced de ser objeto de explotación sexual, de trata de personas, de pornografía infantil, etcétera.

La situación tan precaria que tienen las mujeres que tienen que abandonar su país por una situación política, de violencia o de otro tipo y que cruzan las fronteras con el riesgo, que se actualice en un porcentaje muy amplio, de ser violadas o de ser incluso privadas de la vida. La forma como el crimen organizado recluta con la fuerza de las armas a jóvenes para usarlos como carne de cañón y hacerlos parte de estas mafias, aunque ellos no quieran formar parte de ellas.

De tal suerte, que en la cadena de una procuración de justicia y de una persecución de los delitos eficaz, las jueces y los jueces tenemos un papel fundamental, pero es un papel extraordinariamente complejo, porque por un lado, tenemos la exigencia de que nuestro trabajo sea acorde a las reglas de los derechos fundamentales que se establecen en la Constitución y los derechos humanos de fuente internacional, y tenemos que revisar que las autoridades que les tocó la primera parte de la investigación, detener a estas personas presuntamente criminales, hayan cumplido con la Constitución, y tenemos que anteponer los derechos humanos, a veces con costo social ante la incompreensión de que el trabajo que hacemos tiene que anteponer los derechos humanos por bienes superiores que son precisamente la democracia y el estado constitucional de derecho, y los derechos de todas y de todos, pero también requerimos que este trabajo que nos toca hacer tengan las herramientas de los conocimientos técnicos para poder valorar y ponderar efectivamente qué tipo de problemas y de delitos estamos conociendo, y con qué instrumentos podemos dictar medidas precautorias y sentencias, incluso, que no se queden en un formalismo y que no salgamos con subterfugios, precisamente, ante la ignorancia de esta sofisticación de la delincuencia que requiere respuestas judiciales.

Pero también, de manera muy importante, la labor de las y los jueces requiere cuidar a las víctimas, requiere generar toda una impartición de justicia con perspectiva de derechos y con perspectiva de género cuando se trata de mujeres, con perspectiva de niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de personas migrantes, etcétera.

En la Suprema Corte mexicana hemos elaborado una serie de protocolos que ayudan a las personas juzgadoras para que sepan cómo acercarse con esta perspectiva de derechos a cada uno de los problemas que se generan cuando estos grupos vulnerables llegan a la justicia.

Creo que en este encuentro, además de todo lo que vamos a recibir de ustedes para capacitar a las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal mexicano, quizás también el intercambio de experiencias y, particularmente estos protocolos que se han hecho en la Suprema Corte de México, puedan serles a ustedes de alguna utilidad.

Conozco, por ejemplo, que el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, se está traduciendo ya en Brasil al portugués y ha generado un interés particular en algunos países de la Unión Europea, en España, en Alemania, por ejemplo. De tal suerte que estos instrumentos que nosotros aportaremos también al debate, creo que pueden ser de utilidad para que ustedes los puedan replicar en todo el Pacto en esta cuestión global, sobre todo en Iberoamérica, que ustedes están impulsando.

Yo celebro mucho esta reunión, este encuentro, este curso, porque, precisamente lo que requerimos los jueces y las juezas de México es tener un diálogo global, es tener un intercambio de ideas con otras latitudes; lo hemos venido haciendo estos casi cuatro años, porque nos hemos dado cuenta que no sólo en la región latinoamericana, sino incluso en otros países, que se encuentran más desarrollados desde el punto de vista económico, hay muchos problemas que son similares y al final del día nos enfrentamos a retos comunes, y cuando se trata de la delincuencia organizada, realmente creo que aquí sí hay una problemática común, y el crimen organizado solo se puede combatir con efectividad, de manera internacional, con diálogo, con construcción de acuerdos, con intercambio de experiencias.

No tengo duda de que este encuentro va a ser muy fructífero para nosotros, que habrá un antes y un después, y que nos quedaremos con muchos conocimientos que podremos aplicar de inmediato.

En el Poder Judicial de México estamos comprometidos por una justicia con perspectiva de derechos, por una justicia que respete el debido proceso, la presunción inocencia y todos los derechos humanos fundamentales, pero también que proteja a las víctimas y que sea enérgica, porque el reto, y eso es lo más complicado de los estados democráticos, es perseguir la delincuencia con efectividad y con eficacia, pero con absoluto respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias.